



COMUNICADO DE PRENSA

La Unidad Nacional de Protección informa a la ciudadanía que personas inescrupulosas están utilizando el nombre de la entidad para hacer convocatorias de empleo a personal en retiro de la Policía.

A la fecha, la UNP **no adelanta ninguna** convocatoria para la vinculación de personal. Igualmente se informa que, en el momento de realizar convocatorias, estas se harán por concurso abierto de méritos y serán publicadas a través de las páginas web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC– y de la Unidad Nacional de Protección.

Bogotá, 22 de abril del 2020